

El Rey renuncia a la herencia¹ de su padre y le retira su asignación² por sus supuestas³ cuentas en Suiza

El País - Madrid – 16 de marzo de 2020

Felipe VI **renuncia a la herencia económica** que pudiera corresponderle de su padre Juan Carlos I y le retira la asignación que tiene fijada en los presupuestos de la Casa del Rey (194.232 euros anuales⁴). Así lo ha anunciado este domingo **La Zarzuela**⁵ en un extenso comunicado con el que ha salido al paso de las informaciones que señalan a Felipe VI como **beneficiario** de las fundaciones Zagatka y Lucum, esta última **investigada**⁶ por la Fiscalía Anticorrupción⁷ por recibir supuestamente 100 millones de dólares⁸ de Arabia Saudí. Con esta decisión sin precedentes, Felipe VI **se desvincula**⁹ de cualquier negocio que pudiera tener su padre en el extranjero.

El comunicado recuerda que, en su discurso de proclamación ante las Cortes Generales en 2014, Felipe VI ya subrayó que “la Corona debe [...] preservar su prestigio y observar una conducta íntegra, honesta y transparente”. En consonancia con estos principios, agrega, el Rey quiere “que sea conocido públicamente”, que ha comunicado a su padre “su decisión de renunciar a la herencia que personalmente le pudiera corresponder, así como a cualquier activo, **inversión**¹⁰ o estructura financiera cuyo origen, características o finalidad puedan no estar en consonancia con la legalidad o con los criterios de rectitud e integridad que rigen¹¹ su actividad institucional y privada y que deben informar la actividad de la Corona”.

Felipe VI no solo se desvincula totalmente de cualquier negocio de su padre, sino que le retira su asignación del Presupuesto del Estado. [...]

La Casa del Rey asegura que Felipe VI **desconoce** “totalmente y a día de hoy su supuesta designación como beneficiario de la Fundación Zagatka”, revelada por EL PAÍS. Esta fundación es propiedad de Álvaro de Orleans, primo de Juan Carlos I, a quien pagó numerosos vuelos en aviones privados.

En cambio, admite que conoció hace ya un año la noticia, publicada por el diario británico *The Telegraph*, que le señalaba como segundo beneficiario de la fundación Lucum, y explica las gestiones realizadas desde entonces para dejar clara su desvinculación de la misma.

Así, relata que el 5 de marzo de 2019 el despacho británico de abogados Kobre & Kim dirigió una carta a la Casa del Rey en la que, “sin ninguna justificación documental”, le comunicaba su “supuesta designación como beneficiario de la Fundación Lucum” a la muerte de don Juan Carlos.

Felipe VI, asegura el comunicado, hizo llegar copia de esta carta a su padre, “así como a las autoridades competentes”. Además, el 21 de marzo de ese año, comunicó por escrito al despacho de

¹ héritage

² Attribution, affectation

³ Supposés comptes bancaires en Suisse

⁴ 23 millones de CFP

⁵ Palacio real : palais royal

⁶ Sur laquelle enquête la justice

⁷ Le Procureur Anticorruption

⁸ 88 millions d'euros- 10, 5 milliards de CFP

⁹ Se désolidarise de

¹⁰ investissement

¹¹ Régissent

abogados británico que ni Felipe VI ni la Casa del Rey “tenían conocimiento, participación o responsabilidad alguna” de la supuesta designación como heredero, “ni designaría representante legal para iniciar negociación” al respecto con el bufete¹². [...]

Finalmente, el comunicado señala que don Juan Carlos ha pedido a la Casa del Rey que haga público que “en ningún momento facilitó información” a su hijo sobre la existencia de las dos citadas fundaciones y recuerda que el 27 de mayo de 2019 el Rey emérito anunció que en junio de ese año “ponía fin a toda actividad institucional u oficial, retirándose completamente de la vida pública”. Según se desprende¹³ del comunicado de la Casa del Rey, esa retirada se produjo menos de dos meses después de que Felipe VI compareciera ante notario para dejar clara su desvinculación de la fundación.

La insólita decisión de Felipe VI supone **un intento por romper drástica y radicalmente cualquier relación** de la Casa del Rey con los negocios que pudiera tener en el extranjero Juan Carlos I, quien podría tener que **enfrentarse a una investigación judicial** y ha designado para su defensa al abogado Javier Sánchez-Junco Mans.

- 1- **¿Qué problema plantea el artículo? Explica quién está involucrado (*concerné-impliqué*) en este asunto (*affaire*)**
- 2- **Comenta la desvinculación del rey Felipe VI y el alcance (*la portée*) de su decisión**

En gras → lexique à mémoriser

¹² Le cabinet d'avocats

¹³ Se dégage de